

**BECAS NO UNIVERSITARIAS****INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS SOLICITANTES DE BECAS**

CONVOCATORIA 2020/21 - del 09 Octubre al 9 de Noviembre

**A. ALUMNADO QUE SOLICITÓ BECA EN EL CURSO 2019-2020**

El centro entregará el formulario de solicitud de beca del curso 2019-2020 con los datos pregrabados. Se deben revisar los datos que aparecen en el mismo. Una vez comprobado que los datos que constan en el formulario son correctos, **se presentará de forma telemática**, para ello se utilizará la dirección de internet que aparece en el modelo de solicitud e introduciendo el código de verificación la solicitud quedará tramitada. **No hace falta personarse en el centro.**

*BECAS no universitarias*

u | es

**Propuesta de Solicitud**

Si usted **está de acuerdo** con la información presentada en la propuesta, introduzca sus datos de identificación: Número de DNI, NIE o del documento identificativo de educación si lo conoce, recuerde que debe ser tutor (padre, madre o tutor legal) del alumno.

DNI Tutor  NIE Tutor  DIE Tutor

(\*) DNI Tutor:  (\*) F. Caducidad:

(\*) Introduzca el código asociado a la propuesta de la solicitud:  Dónde localizar el código 

Validar Limpiar

**Si por el contrario necesita adjuntar documentación y/o realizar alguna modificación** en su propuesta de solicitud deberá hacerlo desde la aplicación, autenticándose con alguna de las opciones de identificación disponibles en el siguiente enlace: [Acceso aplicación](#) o bien acudiendo a su centro educativo correspondiente.

Si usted **está de acuerdo** con la información presentada en la propuesta, introduzca sus datos de identificación: Número de DNI, NIE o del documento identificativo de educación si lo conoce (Debe ser tutor (padre, madre o tutor legal) del alumno).

DNI Tutor  NIE Tutor  DIE Tutor

(\*) DNI Tutor:  (\*) F. Caducidad:

(\*) Introduzca el código asociado a la propuesta de la solicitud:  Dónde localizar el código 

CODIGO DE VERIFICACION: **X177355K**

Puede validar o modificar telemáticamente esta propuesta de solicitud utilizando este código de verificación en la siguiente dirección:  
<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

**IMPORTANTE:** si no tiene número de cuenta informada es de obligada cumplimiento en la solicitud, telemáticamente vía la aplicación o acudiendo al centro.

**Propuesta de Solicitud**

DIE Alumno:  Apellidos, Nombre:   
1607698H

Centro Educativo:  Nivel Enseñanza:  Curso:   
CPES Peñascal BHIP  Formación profesional básica  1º FP básica

Si usted **está de acuerdo con la información presentada en la propuesta** de solicitud pulse aquí para proceder a la presentación:

Confirmar

Al confirmar acepta los datos de la solicitud que le ha entregado en el centro. Tenga en cuenta que los datos no será modificables y la solicitud se dará por presentada.

[Imprimir solicitud propuesta](#)

**NOTA:** En este punto se pedirá un email con el fin de poder enviarle una justificación de la entrega.

SECRETARIA: 94.670.60.45 (HORARIO: 9.00 a 13.00 - 15:00 a 17:00 L-J / 8.30 a 13:30 V)

Si los datos no son correctos y hay que realizar alguna modificación o aportar alguna documentación, la solicitud se realizará de manera presencial en la secretaria del centro. Para ello habrá que **solicitar cita** previa en la siguiente dirección [www.somorrostro.com](http://www.somorrostro.com) Se habilitará un enlace en la página web.

Acudir el día de la cita con toda la documentación necesaria. (Más información en <https://www.euskadi.eus/becas-y-ayudas-al-estudio-para-la-escolarizacion-de-estudiantes-de-niveles-no-universitarios/web01-a2hikas/es/>)

## **B. NUEVAS PERSONAS SOLICITANTES DE BECA EN EL CURSO 2020-2021**

La tramitación del formulario de solicitud se podrá hacer de dos maneras:

- **Vía telemática**, a través de la dirección electrónica <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

Identificándose con cualquiera de los certificados electrónicos admitidos por la administración (Tarjeta ciudadano Izenpe, DNle, B@kQ o Juegos de barcos de Izenpe) o registrándose como nuevo usuario. Una vez que la solicitud electrónica esté rellena en todos sus términos se deberá optar por continuar con la presentación telemática o en formato papel.

- **En formato papel**, en la secretaria del centro. Para ello habrá que solicitar cita previa en la siguiente dirección [www.somorrostro.com](http://www.somorrostro.com) Se habilitará un enlace en la página web.

Acudir el día de la cita con toda la documentación necesaria. (Más información en <https://www.euskadi.eus/becas-y-ayudas-al-estudio-para-la-escolarizacion-de-estudiantes-de-niveles-no-universitarios/web01-a2hikas/es/>)